



Proyecto Regional RLA/99/901

Décima Cuarta Reunión del Panel de Expertos en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica
(Lima, Perú, 22 al 26 de octubre de 2018)

Agenda tentativa

Asunto 1. Aprobación de la agenda

Asunto 2. Oportunidades de mejora a los LAR 61, 63 y 65

- a) Incorporación de la Enmienda 175 del Anexo 1 en el LAR 61 sobre los requisitos de otorgamiento de la licencia de piloto a distancia.
- b) Estandarización de la terminología que se utiliza en el LAR 61 y de ser aplicable en los LAR 63 y 65, así como oportunidades de mejora.
- c) Revisar los requisitos establecidos en el LAR 61 en lo que se refiere al reconocimiento de horas de vuelo en otras categorías.
- d) Revisar el Capítulo D del LAR 65 sobre la licencia de despachador de vuelo, especialmente en lo que se refiere a la Sección 65.300.
- e) Avances del plan de trabajo para la implementación de la convalidación automática de licencias entre los Estados del SRVSOP.
- f) Introducir en las materias para la formación del personal aeronáutico, el conocimiento general de los componentes y elementos del SSP y SMS.

Asunto 3. Oportunidades de mejora a los LAR 141, LAR 142 y LAR 147

- a) Revisión de la Sección 141.275 y Apéndice 10 del LAR 141 sobre SMS, conforme a la Cuarta Edición del Doc. 9859.
- b) Oportunidades de mejora identificadas como resultado de la armonización e implantación de los LAR 141, 142 y 147.

Asunto 4. Oportunidades de mejora al LAR 67, LAR 120 y otros documentos relacionados a medicina aeronáutica.

- a) Incorporación en el LAR 67 de los requisitos para la certificación médica del piloto a distancia (Enmienda 175 del Anexo 1).
- b) Oportunidades de mejora al LAR 120 – Prevención de control y del uso indebido de sustancias psicoactivas en el personal aeronáutico.
- c) Desarrollo de la Circular de asesoramiento sobre el LAR 120.
- d) Oportunidades de mejora a la Circular de asesoramiento del LAR 67.

- e) Avances del plan de trabajo para implementar la Enmienda 173 del Anexo 1 (Promoción de salud y riesgo aeromédico).

Asunto 5. Avances en la estrategia de armonización y/o adopción del Conjunto LAR PEL

- a) Exposición de cada participante sobre el resumen de las referencias cruzadas del LAR PEL versus los reglamentos nacionales armonizados y su aplicación efectiva, detallando las diferencias específicas y su sustento, a través del llenado de la aplicación informática del SRVSOP, incluyendo la armonización de documentos y circulares de asesoramiento.
- b) Datos estadísticos sobre licencias vigentes en los Estados, certificación médica, número de centros de instrucción y de entrenamiento certificados; CMAE y AMEs autorizados y cumplimiento de competencia lingüística en el idioma inglés.

Asunto 6. Otros asuntos
